



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

E-mail: munilondres@hotmail.com

Telef.: 021 3280370

Eligio Tomas Franco y Fundadores del pueblo

Nueva Londres, 23 de agosto del 2024.

**SEÑOR
INTENDENTE MUNICIPAL
LIC. ELIGIO MANUEL SOLIS ORTIZ
E. S. D.**

El Comité de Evaluación de la Institución Municipal se dirige al Señor Intendente, en el marco del Procedimiento de CONSTRUCCIÓN DE FOSA Y CERCADO PERIMETRAL EN EL VERTEDERO MUNICIPAL DE NUEVA LONDRES ID 452201, con el objeto de remitir la evaluación realizada en este proceso; En ese sentido se reúnen los miembros del comité de evaluación en el día de la fecha siendo las 09:00 horas a los efectos de realizar análisis de las ofertas presentadas en este proceso conforme a las normativas vigentes:

Al respecto, según acta remitida a este comité se presentaron en tiempo y forma las siguientes ofertas:

- EVER OVELAR AQUINO-CSE INGENIERIA

- OSMAR DARIO LOPEZ GOMEZ-O&L SERVICIOS DE CONSTRUCCIONES

Al momento de la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados se constata la presentación de los documentos sustanciales, por lo que se decide **ACEPTAR** las ofertas presentadas por los oferentes.

1- COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS

Para el efecto, se hallan presentes los miembros del comité de evaluación de la Municipalidad de Nueva Londres.

2- ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN

El proceso de referencia fue difundido a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py). IDN° 451.981

3- APERTURA DE SOBRES

Se procedió a la Apertura de las ofertas en la fecha y hora determinada en la publicación respectiva.

Se han presentado para el proceso del procedimiento, las oferentes mencionadas y que se detallaran a continuación, según consta en el Acta de Apertura de fecha 22 de agosto del 2024:


Miguel Martínez
Comité de Evaluación


Eligio Ortellado
Comité de Evaluación


Abg. Cirilo R. Ortiz O.
Comité de Evaluación



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

E-mail: munilondres@hotmail.com

Telef.: 021 3280370

Eligio Tomas Franco y Fundadores del pueblo

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	452201				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	CONSTRUCCION DE JOSA Y CERCADO PERIMETRAL EN EL VERTEDERO MUNICIPAL DE NUEVA LONDRES				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Nueva Londres / Uoc Nueva Londres				
FECHA DE APERTURA	22-Agosto-2024	HORA APERTURA	08:00	HORA FIN	08:23
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional				
LUGAR DE APERTURA	Municipalidad de Nueva Londres				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	VICTOR MARTINEZ BELOTTO				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO					

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que - en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23 ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

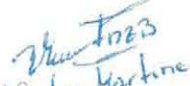
En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	5111973-0	EVER OVELAR AQUINO	cscingenieria@hotmail.com
2	3596538-0	Osmar Darín López Gómez	osmarlogom@gmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:


Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos


C.S.E. Ingeniería
Construcciones y Servicios Electricos
Coronel Oviardo


Victor Martinez
U.O.C.


OSMAR LOGOM
RUC: 3.596.538-0
Cel: (0993) 577-792


Miguel Martínez
Comité de Evaluación


Eligio Ortellado
Comité de Evaluación


Abg. Cirilo R. Ortiz O.
Comité de Evaluación



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

E-mail: munilondres@hotmail.com

Telef.: 021 3280370

Eligio Tomas Franco y Fundadores del pueblo

presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
EVER OVELAR AQUINO	SI	NO	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 135.419.534 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
Osamar Dario López Gómez	SI	NO	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 121.500.030 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscrito
EVER OVELAR AQUINO	110	1802727	NO	Registro Provincial
Osamar Dario López Gomez	65	1805386	NO	Registro Provincial

No hubo observaciones de oferentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:23 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.


C.S.E. Ingenieria
Construcciones y Servicios Electricos
Coronel Oyledo


Victor Martinez
UCC


S.M.C. CONSTRUCCIONES
RUC: 3.596.538-0
Tel: 021 77-792

- NO HUBO OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.
- NO HUBO SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS POR LO TANTO NO SE REALIZARON ACLARACIONES.

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL.

- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

DOCUMENTOS	Oferente 1 EVER OVELAR AQUINO	Oferente 2 OSMAR DARIO LOPEZ GOMEZ
Formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados.	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la existencia del oferente	Cumple	Cumple
Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente	Cumple	Cumple


Miguel Martínez
Comité de Evaluación


Eligio Ortellado
Comité de Evaluación


Adv. Cir. ... Ortiz O.
Comité de Evaluación



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

E-mail: munilondres@hotmail.com

Telef.: 021 3280370

Eligio Tomas Franco y Fundadores del pueblo

Documentos que la dirección nacional de contrataciones públicas (DNCP), disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones	Cumple	Cumple
---	--------	--------

• **REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.**

DOCUMENTOS	Oferente 1 EVER OVELAR AQUINO	Oferente 2 OSMAR DARIO LOPEZ GOMEZ
Formulario de Oferta (*)	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	Cumple	Cumple


Luego de verificar el cumplimiento de oferta con respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial y teniendo en cuenta que la misma se ajusta a los requerimientos anteriormente señalados, así mismo **no hubo correcciones aritméticas** por lo que se procede a seguir con la evaluación la cual será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con los otros requisitos de la licitación.

Decreto Reglamentario No.9823/23

EVALUACIÓN DE OFERTAS Art. 55- Procedimiento de evaluación. La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:

B. Evaluación basada únicamente en precio I. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: 1. Se verificará el cumplimiento de


Miguel Martínez
 Comité de Evaluación


 Eligio Ortellado
 Comité de Evaluación


Abg. Cirilo R. Ortiz O.
 Comité de Evaluación



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

E-mail: munilondres@hotmail.com

Telef.: 021 3280370

Eligio Tomas Franco y Fundadores del pueblo

cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria. 2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación. 4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más b a y propuesta para la adjudicación. 5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Luego de verificar el cumplimiento de oferta con respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial y teniendo en cuenta que las ofertas se ajustan a los requerimientos anteriormente señalados, así mismo **no hubo correcciones aritméticas** por lo que se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor, y se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo (MARIO FLEITAS) la cual será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con los otros requisitos de la licitación.

• MARGEN DE PREFERENCIA:


DOCUMENTOS	Oferente 1 EVER OVELAR AQUINO	Oferente 2 OSMAR DARIO LOPEZ GOMEZ
Margen de preferencia nacional	Cumple	No Cumple

Certificado de Producto y Empleo Nacional establece: La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

• TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS:

N°	PROVEEDOR	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	TOTAL OFERTA
Oferente N° 1	EVER OVELAR AQUINO	135.419.534	135.419.534
Oferente N° 2	OSMAR DARIO LOPEZ GOMEZ	121.500.030	121.500.030


Miguel Martínez
Comité de Evaluación


Eligio Ortellado
Comité de Evaluación


Abg. Cirilo R. Cortiz O.
Comité de Evaluación



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

E-mail: munilondres@hotmail.com

Telef.: 021 3280370

Eligio Tomas Franco y Fundadores del pueblo

- **ANALISIS DE PRECIO OFERTADO DE ACUERDO AL CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL:**

PROVEEDOR	MONTO	CERTIFICADO DE ORIGEN	APLICACION DE %	MONTO FINAL	PUESTO
EVER OVELAR AQUINO	135.419.534	Cumple	N/A	135.419.534	1
OSMAR DARIO LOPEZ GOMEZ	121.500.030	No Cumple	48.600.012	170.100.042	2

- **ORDENAMIENTO DE OFERTAS PRESENTADAS SEGÚN EL ULTIMO ANALISIS.**

PROVEEDOR	MONTO FINAL	PUESTO
EVER OVELAR AQUINO	135.419.534	1
OSMAR DARIO LOPEZ GOMEZ	170.100.042	2


SE REALIZÓ COMPARACIÓN DE PRECIOS DE LAS OFERTAS NO HUBO ERRORES ARITMÉTICOS POR LO TANTO NO SE REALIZARON CORRECCIONES ARITMÉTICAS.

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro: a. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional. Para la evaluación de ofertas basada en la multiplicidad de criterios, en cuanto al análisis del precio se podrá considerar el parámetro dispuesto en el presente apartado.

Que, fue verificada la oferta más baja realizando un análisis comparativo del cumplimiento en cuanto a los precios (Ítems) encontrándose la oferta de EVER OVELAR AQUINO dentro del precio referencial de la convocante, conforme a normativa vigente.

QUE, SEGUIDAMENTE SE PROCEDIÓ A EVALUAR LA OFERTA SELECCIONADA PROVISORIAMENTE CON EL PRECIO MÁS BAJO (EVER OVELAR AQUINO) Y QUE PRESENTÓ LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR ESTE COMITÉ EVALUADOR LA CUAL SERÁ ANALIZADA EN DETALLE PARA VERIFICAR SU


Miguel Martínez
Comité de Evaluación


Eligio Ortellado
Comité de Evaluación


Abg. Cirilo R. Ortiz O.
Comité de Evaluación



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

E-mail: munilondres@hotmail.com

Telef.: 021 3280370

Eligio Tomas Franco y Fundadores del pueblo


CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS DE LA LICITACIÓN.

EVALUACIÓN RESPECTO A: EVER OVELAR AQUINO

• **ANALISIS DE PRECIO OFERTADO**

ANALISIS DE PRECIO OFERTADOS					OFERTA PRESENTADA POR-EVER OVELAR AQUINO			
N°	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Características	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Diferencia Porcentual
Lote 1 - FOSA RELLENO SANITARIO								
1	Cartel de obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	1.250.000	1.250.000	procedencia: NACIONAL	2.500.000	0,000%
2	Marcacion y replanteo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	450,00	12.000	12.000	procedencia: NACIONAL	5.400.000	0,000%
3	Impermeabilizacion	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	450,00	76.536	76.536	procedencia: NACIONAL	34.441.200	0,000%
4	Geomembrana	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	450,00	45.500	45.500	procedencia: NACIONAL	20.475.000	0,000%
5	Chimenea de venteo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	4.866.667	4.866.667	procedencia: NACIONAL	9.733.334	0,000%
6	Colocacion de Geomembrana	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	450,00	5.600	5.600	procedencia: NACIONAL	2.520.000	0,000%
7	Carteleria, Botiquin	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	3.000.000	3.000.000	procedencia: NACIONAL	3.000.000	0,000%
8	Pozo de Lixiviado	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	7.500.000	7.500.000	procedencia: NACIONAL	15.000.000	0,000%
Lote 2 - CERCADO PERIMETRAL								
1	Marcacion y replanteo	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	400,00	7.000	7.000	procedencia: NACIONAL	2.800.000	0,000%


Miguel Martínez
Comité de Evaluación


Eligio Ortellado
Comité de Evaluación


Abg. Cirilo R. Ortiz O.
Comité de Evaluación



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

E-mail: munilondres@hotmail.com

Telef.: 021 3280370

Eligio Tomas Franco y Fundadores del pueblo


2	Excavación para postes	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	135,00	10.000	10.000	procedencia: NACIONAL	1.350.000	0,000%
3	Poste hormigón recto 2,80m	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	135,00	98.000	98.000	procedencia: NACIONAL	13.230.000	0,000%
4	Base de postes con Hormigón ciclopeo P:0,60m y D:0,40m	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	135,00	38.000	38.000	procedencia: NACIONAL	5.130.000	0,000%
5	3 Líneas de alambre puas	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	1.200,00	2.900	2.900	procedencia: NACIONAL	3.480.000	0,000%
6	8 Líneas de alambre liso	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	3.200,00	3.300	3.300	procedencia: NACIONAL	10.560.000	0,000%
7	Porton de acceso 4m x 1.70m	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	4.000.000	4.000.000	procedencia: NACIONAL	4.000.000	0,000%
8	Limpieza Final	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	1.800.000	1.800.000	procedencia: NACIONAL	1.800.000	0,000%
Precio Total (IVA incluido):							135.419.534	

QUE, FUE VERIFICADA LA PLANILLA DE OFERTA PRESENTADA Y REALIZANDO UN ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO EN CUANTO A LOS PRECIOS (ÍTEM) ENCONTRÁNDOSE LA MISMA DENTRO DEL PRECIO REFERENCIAL DE LA CONVOCANTE, CONFORME A NORMATIVA VIGENTE.

- **CAPACIDAD LEGAL**

Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la existencia de


Miguel Martínez
Comité de Evaluación


Eligio Ortellado
Comité de Evaluación


Abg. Cirilo R. Ortiz O.
Comité de Evaluación



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

E-mail: munilondres@hotmail.com

Telef.: 021 3280370

Eligio Tomas Franco y Fundadores del pueblo

prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:


DOCUMENTOS	Oferente 1 EVER OVELAR AQUINO
<p>1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.</p> <p>2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.</p> <p>3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.</p> <p>4. Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.</p> <p>5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.</p> <p>6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.</p> <p>7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.</p>	<p>Cumple</p>

CONCLUSIÓN: EVALUACIÓN CAPACIDAD LEGAL

Posteriormente se verifica si el propietario se encuentra o no comprendidos en las prohibiciones o limitaciones contenidas en la normativa vigente. **CONFORME CUADRO SIGUIENTE:**

NOMBRE Y APELLIDO	CALIDAD	SINARH
EVER OVELAR AQUINO C.I. 5.111.973	Propietario	No registra datos


Miguel Martínez
Comité de Evaluación


Eligio Ontellado
Comité de Evaluación


Abg. Cirilo R. Ortiz O.
Comité de Evaluación



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

E-mail: munilondres@hotmail.com

Telef.: 021 3280370

Eligio Tomas Franco y Fundadores del pueblo

• CAPACIDAD FINANCIERA

Análisis de los requisitos exigidos en el PBC Capacidad Financiera, constatándose que cumple con las siguientes ratios requeridos en este proceso de contratación y documentos siguientes: conforme FORMULARIO Cap. Financiera


DOCUMENTOS	Oferente 1 EVER OVELAR AQUINO
<ul style="list-style-type: none">• Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a [1]. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. [2021 al 2023]	Cumple
<ul style="list-style-type: none">• Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a [0.80]. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados [2021 AL 2023].	Cumple
<ul style="list-style-type: none">• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: [20%] Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	Cumple

• REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO:

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

DOCUMENTOS	Oferente 1 EVER OVELAR AQUINO
1) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	Cumple
2) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Cumple
3) Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados.2021, 2022 y 2023.	Cumple


Miguel Martínez
Comité de Evaluación


Eligio Ortellado
Comité de Evaluación


Abg. Cirilo R. Ortiz O.
Comité de Evaluación



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

E-mail: munilondres@hotmail.com

Telef.: 021 3280370

Eligio Tomas Franco y Fundadores del pueblo



C.S.E. Ingenieria
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ELÉCTRICOS

E-mail: cseingenieria@hotmail.com
DR. IGNACIO A PANÉ - C. Oviedo

Cel: (0985) 725 218
R.U.C: 5111973-0

SITUACIÓN FINANCIERA

Nombre legal del Oferente: Ever Ovelar Aquino

ID N°: 452201


Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los tres (3) años anteriores, verificable con el Balance General				
	Año 2 2021	Año 3 2022	Año 3 2023	Promedio	Coficiente medio %
Total del Pasivo (TP)	380.928.932	272.332.284	352.004.770	335.088.662	0.53%
Total del Activo (TA)	631.688.465	562.635.425	696.870.813	630.398.234	
Patrimonio Neto (PN)	250.759.533	290.303.141	344.866.043	295.309.572	
Activo a corto plazo (AC)	362.145.586	335.192.779	456.157.865	384.498.743	1.14
Pasivo a corto plazo (PC)	380.928.932	272.332.284	352.004.770	335.088.662	
Total del Ingreso (TI)	1.756.910.632	818.935.034	2.373.568.596	1.649.804.754	31,83
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	50.902.337	43.937.342	60.625.447	51.821.709	

Firma: _____

Nombre: Ever Ovelar Aquino

En calidad de: Oferente


Miguel Martínez
Comité de Evaluación


Eligio Dittellado
Comité de Evaluación


Abg. Cirilo R. Ortiz O.
Comité de Evaluación



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

E-mail: munilondres@hotmail.com

Telef.: 021 3280370

Eligio Tomas Franco y Fundadores del pueblo

• EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:

DOCUMENTOS	Oferente 1 EVER OVELAR AQUINO
<ul style="list-style-type: none">Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a [70 %]El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Cumple

• EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

DOCUMENTOS	Oferente 1 EVER OVELAR AQUINO
<ul style="list-style-type: none">Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres [3] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Cumple
<ul style="list-style-type: none">Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período [2020 al 2023] en las siguientes actividades clave: [Construcciones de obra civil en general]	Cumple

• JUSTIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA SOLICITADA

DOCUMENTOS
Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios: Como se trata de obra de uso Público y para el dominio público, cuyo financiamiento se utilizan recursos provenientes del estado, es indispensable para la convocante contratar con profesionales idóneos, con suficiente rodaje y experiencia de modo que las obras se construyan de manera segura y que pueda durar mucho tiempo sin mantenimiento ni reparaciones, la convocante requiere que las empresas oferentes demuestren la experiencia específica requerida, en el lapso de los años 2020 al 2023 por considerar un plazo razonable a fin de demostrar suficiente experiencia para garantizar la correcta terminación de la obra. Los años exigidos no son considerados limitativos teniendo en cuenta que hay un margen razonable de años que cualquier empresa del rubro de construcciones que se encuentre activa pueda demostrar.

Miguel Martínez
Comité de Evaluación

Eligio Ortellado
Comité de Evaluación

Abg. Cirilo R. Ortiz O.
Comité de Evaluación



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

E-mail: munilondres@hotmail.com

Telef.: 021 3280370

Eligio Tomas Franco y Fundadores del pueblo

- **REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LOS PRESENTES CRITERIOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA EN OBRAS:**

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

DOCUMENTOS	Oferente 1 EVER OVELAR AQUINO
a) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
b) Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	cumple
c) Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 60 % de la oferta presentada.	Cumple
d) Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	Cumple

- **CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:**

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices:

DOCUMENTOS	Oferente 1 EVER OVELAR AQUINO
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Arquitecto o Ingeniero Civil matriculado que para dirigir la obra, con 3 (tres) años de experiencia a partir de la expedición del título universitario. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con [5 años] de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Cumple

- **REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:**

DOCUMENTOS	Oferente 1 EVER OVELAR AQUINO
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple
3. Fotocopias de Contratos que demuestren la experiencia del jefe o superintendente de obras	Cumple
4. Declaración Jurada en la que el oferente se compromete a emplear en la obra el 70% de personales domiciliados en el Distrito de Nueva Londres.	Cumple


Miguel Martínez
Comité de Evaluación


Eligio Ortellado
Comité de Evaluación


Abg. Cirilo R. Ortiz O.
Comité de Evaluación



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

E-mail: munilondres@hotmail.com

Telef.: 021 3280370

Eligio Tomas Franco y Fundadores del pueblo

5. Cartas compromisos de aceptación y de permanecer en sitio de obras de personales en cargos claves. (Director de obras y Jefe o Superintendente de obras).	Cumple
--	--------

• **CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:**


Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de equipos del oferente, se considerarán los siguientes índices:

DOCUMENTOS	Oferente 1 EVER OVELAR AQUINO
<ul style="list-style-type: none"> • Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • Camión volquete, • andamios, herramientas • menores (pala, carretilla, • asada, • mazo, cucharón) y • equipos de seguridad (casco, • chaleco reflectivo, botas, • lentes) • Herramientas necesarias para la ejecución de la obra • Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. 	Cumple

• **REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:**

DOCUMENTOS	Oferente 1 EVER OVELAR AQUINO
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple


Miguel Martínez
 Comité de Evaluación


 Eligio Ortellado
 Comité de Evaluación


 Abg. Cirilo R. Ortiz O.
 Comité de Evaluación



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

E-mail: munilondres@hotmail.com

Telef.: 021 3280370

Eligio Tomas Franco y Fundadores del pueblo

• VISITA AL SITIO DE OBRAS:

DOCUMENTOS	Oferente 1 EVER OVELAR AQUINO
Constancia de visita al sitio de obras	Cumple

• DECLARACIÓN JURADA DE MIEMBROS:

DOCUMENTOS	Oferente 1 EVER OVELAR AQUINO
Declaración jurada de miembros conforme formulario	Cumple

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Que el PBC establece: La convocante adjudicará el contrato al oferente cuya oferta haya sido evaluada como la más baja y cumpla sustancialmente con los requisitos de las bases y condiciones, siempre y cuando la convocante determine que el oferente está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.

La oferta presentada cumple con todos los requerimientos del PBC por lo que este comité propone para la adjudicación correspondiente.

En ese sentido, la Ley 7021/22 establece Artículo 55.- Adjudicación. Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigida.

El Comité de Evaluación de Ofertas, habiendo hecho el análisis correspondiente de conformidad con el artículo mencionado precedentemente, y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto y el sistema de adjudicación de este proceso, ***eleva a consideración de la Máxima Autoridad y propone cuanto sigue:***

ADJUDICAR el procedimiento de CONSTRUCCION DE FOSA Y CERCADO PERIMETRAL EN EL VERTEDERO MUNICIPAL DE NUEVA LONDRES del Sr. EVER OVELAR AQUINO con RUC: 5111973-0 por la suma total de guaraníes 135.419.534 (Gs Ciento treinta y cinco millones cuatrocientos diecinueve mil quinientos treinta y cuatro), conforme procedimiento realizado.

Miguel Martínez
Comité de Evaluación

Eligio Ortellado
Comité de Evaluación

Abg. Cirilo R. Ortiz O.
Comité de Evaluación



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

E-mail: munilondres@hotmail.com

Telef.: 021 3280370

Eligio Tomas Franco y Fundadores del pueblo

Licitación: 452201 - CONSTRUCCION DE FOSA Y CERCADO PERIMETRAL EN EL VERTEDERO MUNICIPAL DE NUEVA LONDRES

Lote 1 - FOSA RELLENO SANITARIO

Grupo 1 - CONSTRUCCION DE FOSA Y CERCADO PERIMETRAL EN EL VERTEDERO MUNICIPAL DE NUEVA LONDRES Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	82101502-003	Cartel de obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	-	1.250.000	2.500.000	procedencia: NACIONAL
2	72131601-9974	Marcacion y replanteo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	450,00	-	12.000	5.400.000	procedencia: NACIONAL
3	72153209-001	Impermeabilizacion	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	450,00	-	76.536	34.441.200	procedencia: NACIONAL
4	23151603-941	Geomembrana	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	450,00	-	45.500	20.475.000	marca: HDPE fabricante: CHINA procedencia: CHINA
5	76122001-001	Chimenea de venteo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	-	4.866.667	9.733.334	procedencia: NACIONAL
6	76122001-001	Colocacion de Geomembrana	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	450,00	-	5.600	2.520.000	procedencia: NACIONAL

Miguel Martínez
Comité de Evaluación

Eligio Ortellado
Comité de Evaluación

Abg. Cirilo R. Ortiz O.
Comité de Evaluación



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

E-mail: munilondres@hotmail.com

Telef.: 021 3280370

Eligio Tomas Franco y Fundadores del pueblo


7	42171903-001	Carteleria, Botiquin	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	3.000.000	3.000.000	marca: CSE INGENIERIA fabricante: CSE INGENIERIA procedencia: NACIONAL
8	76122001-001	Pozo de Lixiviado	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	-	7.500.000	15.000.000	procedencia: NACIONAL
Total por Grupo:							93.069.534	
Total por lote:							93.069.534	

Lote 2 - CERCADO PERIMETRAL

Grupo 1 - CONSTRUCCION CERCADO PERIMETRAL EN EL VERTEDERO MUNICIPAL DE NUEVA LONDRES Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	72131601-9974	Marcacion y replanteo	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	400,00	-	7.000	2.800.000	procedencia: NACIONAL
2	72141511-002	Excavación para postes	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	135,00	-	10.000	1.350.000	procedencia: NACIONAL
3	72152703-001	Poste hormigon recto 2,80m	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	135,00	-	98.000	13.230.000	procedencia: NACIONAL
4	72131601-004	Base de postes con Hormigon ciclopeo P:0,60m y D:0,40m	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	135,00	-	38.000	5.130.000	procedencia: NACIONAL
5	30111903-001	3 Lineas de alambre puas	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	1.200,00	-	2.900	3.480.000	marca: Alambre de pua fabricante: Brasil procedencia: Brasil


Miguel Martínez
Comité de Evaluación


Eligio Ortellado
Comité de Evaluación


Abg. Cirilo R. Ortiz O.
Comité de Evaluación



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

E-mail: munilondres@hotmail.com

Telef.: 021 3280370

Eligio Tomas Franco y Fundadores del pueblo

6	30111903-001	8 Lineas de alambre liso	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	3.200,00	-	3.300	10.560.000	marca: San Martin fabricante: Brasil procedencia: Brasil
7	73121602-002	Porton de acceso 4m x 1.70m	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	4.000.000	4.000.000	procedencia: NACIONAL
8	72131601-013	Limpieza Final	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	1.800.000	1.800.000	procedencia: NACIONAL
Total por Grupo:							42.350.000	
Total por lote:							42.350.000	
Total General Calculado:							135.419.534	

Se eleva el informe siendo a las 09:50 hs.

Es nuestro informe, salvo otro parecer de la máxima autoridad

Miguel Martínez
Comité de Evaluación

Eligio Oitellado
Comité de Evaluación

Abg. Cirilo R. Ortiz O.
Comité de Evaluación